

Águila real
Aquila chrysaetos

ESTATUS Y ABUNDANCIA

Sedentario y reproductor escaso.

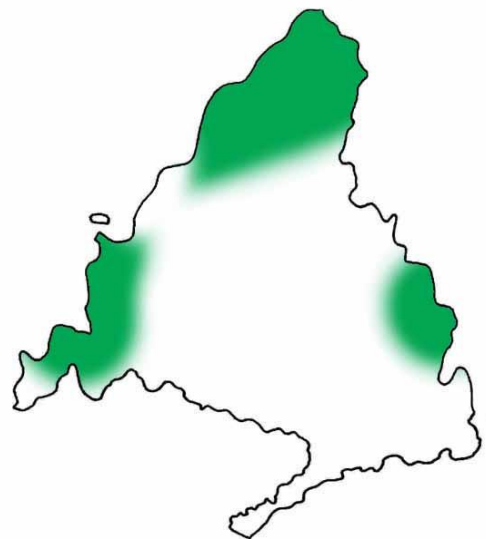


ÁREA DE NIDIFICACIÓN Y HÁBITAT

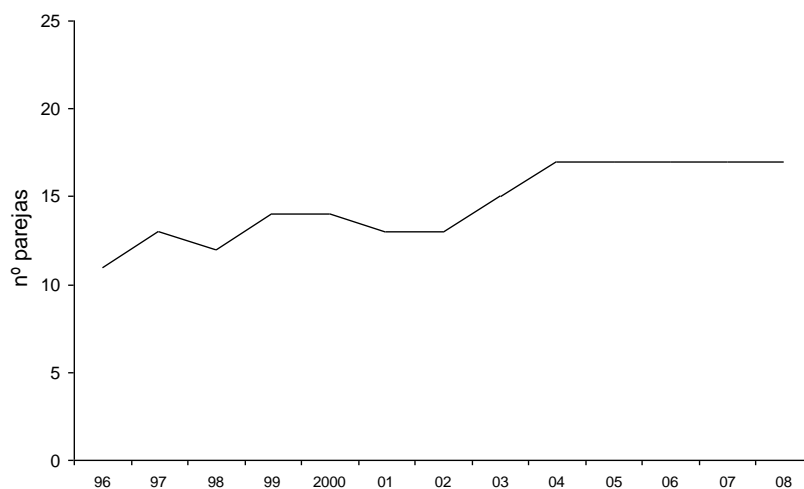
El grueso de la población se distribuye principalmente por la sierra de Guadarrama, desde el suroeste hasta el noreste. En los últimos años también se han instalado unas pocas parejas en ambientes agrícolas y esteparios situados en el este-sureste de la región. Las parejas instalan los nidos en cortados, roquedos y árboles.

Los primeros datos efectivos de la población madrileña de águila real corresponden a la década de los 80, cuando se estimaban 12-13 parejas. Esta cifra se ha mantenido más o menos constante hasta principios del presente siglo y desde 2004 se ha estabilizado en 17 parejas.

Aunque la población parece estable, los parámetros reproductores (productividad, éxito reproductor y tasa de vuelo) han disminuido de forma paulatina desde 1996, año desde el que se hace seguimiento de la nidificación del águila real en Madrid.



Distribución de las parejas reproductoras de águila real.



Evolución del número de parejas reproductoras de águila real en Madrid.

En 2008, último año del que tenemos información, sólo 10 de las 17 parejas fueron reproductoras. De las siete parejas no reproductoras, cinco estaban formadas por uno de sus miembros subadulto y no llegaron a realizar puesta, y las otras dos fracasaron en etapas tempranas de la reproducción por molestias humanas.

MOVIMIENTOS E INVERNADA

La población madrileña de águila real se considera sedentaria, permaneciendo en invierno dentro de sus áreas de cría, aunque los jóvenes realizan movimientos dispersivos a otras zonas de la comunidad, principalmente donde encuentras abundantes presas.

Aparte de toda la franja que coincide con la sierra de Guadarrama y el sureste, fuera de la época de cría también se observan aves en el este de la comunidad (ZEPA "Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares") y en las proximidades de Aranjuez, donde es abundante la caza menor. Suelen observarse individuos jóvenes o inmaduros, que usan esas zonas como áreas de dispersión

Los hábitats ocupados son entonces más variados y abarcan terrenos más abiertos, aunque en la sierra sigue siendo más frecuente en los alrededores de los roquedos de las zonas altas de sus territorios.

NIVEL DE PROTECCIÓN, AMENAZAS Y CONSERVACION

Catalogada como sensible a la alteración de su hábitat en el catálogo regional de especies amenazadas, casi amenazada en el libro rojo de las aves de España e incluida en el listado nacional de especies silvestres en régimen de protección especial.

Los bajos valores reproductivos de la población madrileña reflejan un estado poco saludable o la existencia de problemas de conservación durante el periodo reproductor. Estos problemas pueden indicar una dependencia de aves procedentes de otras regiones para mantener la población actual y limitan su expansión a otras áreas de la comunidad, así como su continuidad en las cifras actuales.

Los principales problemas de conservación detectados son los tendidos eléctricos, pistas y caminos muy transitados cerca de algunos nidos, visitas de naturalistas y curiosos a los nidos, pérdida de hábitat por urbanización, trabajos forestales, incendios y recogida de frutos silvestres. La persecución directa de adultos y pollos por la caza y el expolio de nidos son amenazas mucho menos patentes hoy en día que hace décadas, aunque el repunte en el uso de veneno puede producir algunas muertes.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, B.; Ferreiro, E. y Garza, V. 1990. El águila real (*Aquila chrysaetos*) en España. Censo, distribución, reproducción y conservación. ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y se crea la Categoría de Árboles Singulares. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 85, de 9 de abril de 1992.

- Del Moral, J. C. (ed.) 2009. El águila real en España. Población reproductora en 2008 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.
- Del Moral, J. C.; Molina, B.; De la Puente, J. y Pérez-Tris, J. (ed.) 2002. Atlas de las aves invernantes de Madrid 1999-2001. SEO-Monticola y Comunidad de Madrid. Madrid.
- Díaz, M.; Martí, R.; Gómez-Manzanaque, A. y Sánchez, A. (ed.) 1994. Atlas de las aves nidificantes en Madrid. Sociedad Española de Ornitología-Agencia de Medio Ambiente. Madrid.
- Madroño, A.; González, C. y Atienza, J.C. (ed.) 2004. Libro rojo de las aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.
- Martínez, F.; López, J. y Ayllón, E. 2003. Seguimiento de la población reproductora de águila real (*Aquila chrysaetos*) en la Comunidad de Madrid. Año 2002. Anuario ornitológico de Madrid 2002: 110-113.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ficha elaborada por Federico Roviralta Peña.